ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE PRESTACIONES ECONIMICAS
Código: SE-GAD-P05-R05

Barranquilla D.E.I.P., 11 de Junio de 2019

07324--9

Señor(a):
MARIBEL BARRIOS TORRENEGRA
Cédula: 22726016
CRA 34 # 70B-46
BARRANQUILLA ATLANTICO

Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver mediante Resolución No. **04755-04/06/2019** su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo **2019PQR15654** de fecha **5/9/2019**, en la oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría y que se recibió en instancia final el día **6/5/2019** que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-PENS-743959.**

Por lo anterior, le comunico que debe usted acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DE BARRANQUILLA.

Proyectó: Yhonatan Blanco de la Hoz -Técnico Operativo
Revisó: Oscar Redondo – Coordinador Fondo de Prestaciones. GAD
Revisó: Francisco Romero B – Asesor Jurídico
Revisó: Yulid Ruiz O - Jefe Gestión Administrativa Docente